



RESOLUCION 076/2022

Santa Lucía, 17 de mayo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: Que es necesario colocar caños en calles de la ciudad.

Considerando: Que el proyecto es Mantenimiento de espacios públicos, Literal C.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

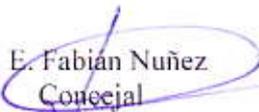
Autorizar el gasto de \$ 39.285 (treinta y nueve mil doscientos ochenta y cinco) para la compra de 3 caños corrugados de PVC en SINERXIA SRL, RUT 020413760019.

Acta N° 11/22.


Marlene Argañaras
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 077/2022

Santa Lucía, 17 de mayo de 2022.

VISTO: que se consideró la convocatoria a Gobiernos Locales denominada “Fondos Concursables para presupuestos participativos”.

CONSIDERANDO: que el mismo es una propuesta de la Dirección de Descentralización para que los Municipios participen con sus proyectos en sus territorios.

Tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana y también el trabajo asociativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESUELVE:

Presentar el Proyecto “Los más chicos, grandes olvidados” a concretarse con un Fondo de \$ 200.000 del Presupuesto Participativo.

Es una propuesta que busca fortalecer el sentido de pertenencia al barrio, con carácter comunitario, formativo a niñas y niños propuesto por la Comisión Buscando un Lugar y el Colectivo Todos por los Niños.

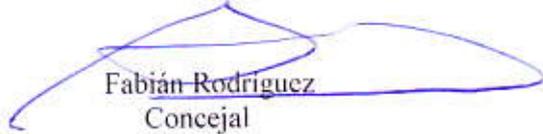
Acta N° 11/22.


Marlene Argañaras
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 078/2022

Santa Lucía, 17 de mayo de 2022.

VISTO: que se consideró la convocatoria a Gobiernos Locales Canarios denominada "Fondos Concursables para presupuestos participativos".

CONSIDERANDO: que el mismo es una propuesta de la Dirección de Descentralización para que los Municipios participen con sus proyectos en sus territorios.

Tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana y también el trabajo asociativo.

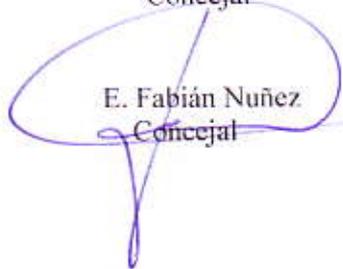
ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESUELVE:

Presentar el Proyecto asociativo en conjunto con el Municipio de Los Cerrillos, denominado "Cocina Comunitaria" a concretarse con un Fondo de \$ 500.000 del Presupuesto Participativo.

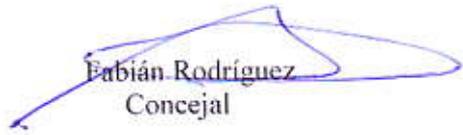
Acta N° 11/22.


Marlene Argañaras
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal